

*Domingo Faustino Sarmiento*

## **EDUCACIÓN DE LA MUJER**

### ***DISCURSO INAUGURAL DEL COLEGIO DE SANTA ROSA EN SAN JUAN (9 de julio de 1839)***

"No había establecimiento de instrucción secundario de ningún género en San Juan, y se creyó preferible educar a las señoritas de las familias más altamente colocadas, las cuales respondieron al llamado. Había sido iniciada la idea por el obispo de Santa María de Oro: fue rectora del colegio su hermana D<sup>o</sup> Tránsito, subdirectora D<sup>o</sup> Bienvenida Sarmiento y director el general de este apellido, y presidente de una Comisión Protectora de la Educación, el obispo Sarmiento, con los doctores Aberastain, Cortinez y Quiroga Rosas por vocales. Durante dos años marchó la instrucción en todos los ramos, con el francés, la música, el dibujo floreal obligatorios para todas, haciendo los más grandes progresos. Las vicisitudes de la guerra civil forzaron al director a emigrar, reuniéndose los padres de familia y resolviendo que continuase el colegio, enseñando en cada clase una de las alumnas más adelantadas. Un año continuó así, hasta que llegada la noticia de la derrota del General Lavalle en Famallá y de su muerte en Jujuy, con lo que se perdía toda esperanza de regreso del director, volvieron a reunirse los padres y se resolvió la clausura del colegio. Quedó su recuerdo como un mito en las familias y su enseñanza, fundada en sistemas admirables, ha ejercido una benéfica influencia sobre la civilización de aquella provincia. Salieron de aquel colegio retratistas y profesoras de enseñanza, que han continuado la tradición, y lo que más llamó la atención del general Mitre en su reciente visita a San Juan, fue la general instrucción de las niñas, y el porte de centenares, no estando en la misma proporción la gente educada en otras ciudades.

Las maestras de la escuela en San Juan, pertenecen algunas veces a las familias más expectables, habiendo quedado honorable para las señoras la práctica del profesorado. Acaso son bajos los salarios en San Juan porque abundan las señoritas instruidas.

El doctor Quiroga Rosas, amigo de Alberdi, hizo la exposición del pensamiento de las del discurso inaugural disimulan:

"La mejora de la suerte social de la mujer, dijo, una de las ocupaciones primordiales del siglo XIX; esta noble ocupación, que hace notable a nuestro siglo entre las épocas anteriores, desgraciadamente sólo entre nosotros había sido descuidada...

"Nuestro país, respirado la misma filantropía de esos sistemas, pero más al cabo de la necesidad de una marcha gradual hacia el porvenir, se ha puesto a reconocer:

"¿En qué consiste el mal estado de la condición de la mujer?; "¿Cuáles son las causas del mal estado?; "¿Cuáles las mejoras de que actualmente es capaz esta condición?, "Y el *Colegio del Pensionista*, sin declararse exclusivo en cuanto a las ventajas de tal o cual método de educación, se ha propuesto hacer que la mujer en San Juan corra la línea de su elevación y de su felicidad. ¡Hecho primoroso! El único de que en materias semejantes pueda gloriarse nuestra república y que merece el aplauso de los pueblos, la atención de las miras benéficas de nuestro gobierno, la protección de la iglesia, la cooperación de nuestros conciudadanos, los esfuerzos u el esmero de nuestra juventud"<sup>1</sup>

SEÑORAS:

Un día clásico para la patria, un día caro al corazón de todos los buenos (9 de julio) viene a llenar las expectativas de los ciudadanos amantes de la civilización.

La idea de formar un Establecimiento de Educación para señoritas no es enteramente mía. Un hombre ilustre, cuya imagen presencia esta escena<sup>2</sup> y cuyo nombre pertenece a de un modo doblemente célebre a los anales de la República, había echado de antemano los cimientos de esta importante mejora. En su ardiente amor por su país concibió este pensamiento, grande como los que ha realizado, y los que la muerte prematura ha dejado sólo bosquejados.

Por otra parte, yo he sido solo el intérprete de los deseos de la parte pensadora de nuestro país. Una casa de educación para señoritas, era una necesidad que urgía satisfacer, y yo indiqué los medios, juzgué que era llegado el momento, y me ofrecí a realizarla. En fin, señores, el pensamiento y el interés general, los convertí en un pensamiento y en un interés mío, y esto es la única honra que me cabe.

Los resultados justifican lo que llevo dicho. He invitado a los padres de familia, y han respondido con entusiasmo a ese llamamiento, más bien llevados del ardiente

---

<sup>1</sup> *El Zonda*, núm. 1,20 de julio de 1839

<sup>2</sup> El retrato del Obispo Justo de Santa María de Oro estaba colocado en el salón

deseo de dar a sus hijas una instrucción cuya necesidad sienten, que satisfechos de mis aptitudes para proporcionarla.

Nuestras señoritas, las respetables matronas, y en fin todos los miembros del bello sexo, han manifestado a porfía un interés demasiado vivo para no creerlo hijo del convencimiento más íntimo. Dificultades personales, y la afección maternal, que obra de un modo instintivo en el corazón de la mujer, y la apega al objeto de su ternura, no han bastado e entibiar el ardor que las impulsa, sobreponiéndose a todo, a desprenderse temporalmente de sus hijas predilectas, para que participen de las ventajas que se les preparan. He sido censurado por mi morosidad en dar principio a mis tareas. No era, pues, la instrucción de la mujer una planta cuyo cultivo iba a ensayarse en vano en nuestro suelo.

El estaba de antemano preparado, y esa tierna planta echará, no lo dudo, raíces profundas en el país y darán frutos óptimos.

En el momento solemne de echar sobre mis hombros la inmensa responsabilidad de dirigir las ideas y formar las costumbres de parte tan interesante de nuestra sociedad, de tantos objetos de ansiedad y ternura para sus padres, me siento sobrecogido del temor de no corresponder suficientemente con mis esfuerzos.

Pero la confianza abrumadora con que me han honrado mis compatriotas, me alienta para ofrecerles, en cambio, lo que un hombre honrado puede ofrecer: la consagración de todos mis desvelos y afanes para merecerla.

La cooperación del Gobierno, la de los amigos de la instrucción y las luces, el esmero de la respetable señora que ha querido encargarse de cuidar de cerca la pureza de costumbres de estos tiernos vastagos que representan tantas esperanzas y excitan tan caras afecciones, y los conatos de los patriotas que forman la *Sociedad Protectora de la Educación*, y muy especialmente los esfuerzos y cuidados paternos del señor Obispo, digno presidente de ella, llenarle el vacío que no alcancen a llenar mis deseos.

Sobre todo, señores, no olvidéis que todas las nuevas creaciones traen aparejado en su origen un cúmulo de dificultades y obstáculos.

Espero que los que me van a ver luchar con ellos, prudencia y tolerancia hasta que logre vencerlos, y así respondo desde ahora del buen éxito.

A cuanto indiqué en mi prospecto, nada tengo que añadir que no sea una consecuencia de los principios y objetos en él manifestados.

A vosotras, señoritas, poco tengo ahora que deciros. El entusiasmo y el vivo interés con que habéis correspondido a los deseos de vuestros padres, me aseguran de antemano que secundaréis mis esfuerzos.

Como os lo he ofrecido, yo seré director de vuestros estudios.

Yo os enseñaré el camino, y os enseñaré a vencer las dificultades que lo embarazan. Haré cuanto esté a mi alcance para sembrar de flores la árida carrera que vais a emprender y que debe prepararos para volver al seno de vuestras familias, a desempeñar con acierto los delicados deberes que la naturaleza y la sociedad han impuesto a vuestro sexo.

Pequeñas contrariedades os aguardan, y ratos desagradables quizá. Nada se adquiere sin trabajo, y los principios en la instrucción son siempre desabridos y molestos. Pero un día las bendiciones de cuantos separan al apreciar el mérito real y las caricias y el amor de vuestros padres, os pagarán con exceso los pequeños y transitorios disgustos que os haya costado merecerlas".

**Domingo Faustino Sarmiento**



*DOMNGO FAUSTINO SARMIENTO*  
(1811-1888)

Retrato cedido por la doctora Celina Lértora

# **CRONOLOGÍA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

**MARLA CRISTINA VERADEFLACHS**

*Conicef. Universidad Nacional de  
Córdoba-Argentina*

1811- 14 de febrero. Nace Domingo Faustino Sarmiento

1820-23. Fracasa en los intentos de estudiar en Córdoba y Buenos Aires. Realiza estudios de latín y gramática con su tío José de Oro y matemáticas con el ingeniero francés Víctor Barrau en San Juan.

1827-28. Trabaja en San Juan, ciudad que siente la presencia del caudillo riojano Facundo Quiroga. Se encuentra con el Dr. José Ignacio Castro Barros, cordobés y teólogo, que lo marca profundamente en su concepción de la religión católica.

1829. Se une con el bando unitario. Es ayudante del jefe de escuadrón y, luego, teniente coronel. En Mendoza cayó prisionero pero fue liberado.

1831. Facundo Quiroga arribó a Mendoza y tras su triunfo, Sarmiento, después de proteger la retirada del gobierno depuesto, cruzó la cordillera de los Andes rumbo a Chile.

1832. En su primer exilio es maestro en Santa Rosa de los Andes, donde vivió con su padre y tiene una hija natural: Emilia Faustina.

1833 - 1835. Trabajó como minero en Copiapó, Atacama. Enfermo de fiebre tifoidea regresa a San Juan.



1836 a 1840. Realizó innumerables actividades. Enseñó dibujo, defendió pleitos, organizó la banda municipal, fundó la Sociedad Dramática Filarmónica y la Sociedad de Bañistas.

1839. Fundó el periódico *El Zonda* que editó seis números y entabló relación con la Sociedad Literaria, filial de la Asociación de Mayo, cuyos miembros partieron al exilio hacia la misma fecha.

1840. Partió a Chile nuevamente rumbo al exilio, dejando antes de salir estampado en una piedra «*Bárbaros, las ideas no se matan*».

1841. Colaborador en *El Mercurio* de Valparaíso. Inició amistad con Andrés Bello y Manuel Montt, entonces ministro de Instrucción Pública.

1842. Director de la Escuela Normal de Preceptores, primera Escuela Normal de Sudamérica, fundada tan sólo dos años después de la experiencia en Estados Unidos. Publica artículos en *El Progreso* y en el semanario *El Heraldo Argentino*.

1843. Participó en la campaña contra Juan Manuel de Rosas. Apareció *Mi Defensa, Vida de Jesucristo y La conciencia de un niño*, textos para las escuelas chilenas. Escribe en *El Progreso* desde donde combatió tenazmente a Rosas.

1845. Comenzó la publicación en serie de *Civilización y Barbarie s Vida de Juan Fa- m cundo Quiroga*. Su libro más notable por la cantidad de ediciones y por la repercusión del mismo en todo el continente americano. Sigue publicando en *El Progreso*.

1846. Mayo a octubre. Viajó a Francia donde tuvo encuentros con personalidades importantes de la política y la ciencia como Guizot, José de San Martín, Adolphe Thiers, Alexander von Humboldt. Continuó viaje por Italia, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica, Francia Inglaterra y Estados Unidos. De ese periplo rescatamos el encuentro que tuvo en Gotinga con el renombrado geógrafo Johan Eduard Wappeus. Escribe artículos para periódicos chilenos y *Memoria sobre la emigración alemana al Río de la Plata*, sobre la base del estudio realizada por Wappeus.

1848. Regresó a Valparaíso donde se casa con Benita Pastoriza, aunque el gran amor de su vida lo encontraría años más tarde en la persona de Aurelia Vélez Sarsfield, hija del gran codificador argentino. Retomó su trabajo periodístico y su lucha contra el gobierno de Rosas.

Escribió artículos en *La Crónica, El Mercurio, La Tribuna* y publicó uno de sus mejores libros como pedagogo: *Educación Popular*.

1850. Editó *Recuerdos de Provincia* y el segundo tomo de sus *Wajesy* artículos periodísticos.

1851. noviembre. Desembarcó en Montevideo donde tuvo encuentros con Bartolomé Mitre, Valentín Alsina y M. Paunero. Luego con Justo J. de Urquiza al que le ofreció sus servicios. Se le encargó llevar la prensa y la edición del *Boletín del Ejército* participando en la batalla de Caseros, que puso fin a la política rosista, contra la que tanto había luchado.

Ese mismo año entabló una seria polémica con Juan Bautista Alberdi [partidario de Urquiza] y escribe *Las ciento y una* (polémica con Alberdi). Publica artículos en la *Crónica* y *Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina*.

A pesar de haber sido elegido delegado por San Juan ante el Congreso Constituyente de Santafé por el cual las provincias lograron la redacción de la Constitución Nacional, no aceptó.

1854. Viajó a Mendoza y fue detenido. Ingresó a la Masonería, Logia Unión Fraternal N° 1 de Santiago de Chile.

1855. 4 de mayo. Llegó a Buenos Aires y fue designado redactor jefe de *El Nacional* en reemplazo de Bartolomé Mitre, diario donde aparecen artículos firmados por él sobre temas políticos y de economía.

1856. En Argentina ingresó a la Logia Madre Unión del Plata, número uno. Logia que será la base sobre la que se constituirá el Gran Oriente Argentino.

Senador de la Legislatura de Buenos Aires, provincia que se encuentra separada del resto de la Confederación, redactó discursos sobre muy diversos aspectos: educación, ferrocarriles, creación de comisarías de campaña, indultos, pesas y medidas, ley de Aduanas, etc.

1858. Desde su cargo en el Departamento de Escuelas editó *Los Anales de la Educación Común*. Abandona *El Nacional* con el artículo *Adiós Madrid. Espíritu y condiciones de la historia en América*, conferencia en el Ateneo del Plata.

1860. Bartolomé Mitre asumió el poder en Buenos Aires y Sarmiento fue designado ministro de gobierno y relaciones exteriores, cargo al que renunció en 1861. Por tercera vez fue designado Senador Provincial y Director de Escuelas. Mitre derrotó a Urquiza en la batalla de Pavón. A partir de allí las provincias se unieron a Buenos Aires y Mitre fue elegido como primer presidente constitucional.

1861. 12 de febrero. Sarmiento asumió como gobernador de la provincia de San Juan y, al año siguiente, enfrentó en el combate del Pocito al caudillo de La Rioja José Vicente Peñaloza, apodado *El Chacho*, derrotándolo, dándole muerte y exponiendo su cabeza públicamente. Escribe *Apuntes biográficos de Antonio Aberastain*.

1862. Escribe artículos en *El Zonda*, de San Juan. 1864, abril. Partió a Estados Unidos con un cargo diplomático renunciando a la gobernación de San Juan.

1865, mayo. Llegó a Nueva York y durante dos años en el país del Norte escribió febrilmente, entablando relaciones personales con políticos y científicos. En Boston lo hizo con el doctor Benjamín A. Gould quien, años más tarde, vendría a Córdoba acompañado de estudiosos norteamericanos a establecer el Observatorio Astronómico Nacional. En ese lapso entre otras cosas publicó artículos en el *Tribunete* Nueva York, en el *DailyPress* de Boston, fue corresponsal de *Voz de América* te Chile y editó *Las escuelas, base de la prosperidad y de la República en los Estados Unidos*. Luego, Sarmiento viajó a Francia para visitar la Exposición Universal y a Londres.

1868, julio. Desde Estados Unidos embarcó rumbo a Buenos Aires donde le anunciaron que había ganado las elecciones presidenciales. El 20 de agosto arribó a Río de Janeiro donde fue recibido con honores presidenciales. Tomó posesión del cargo el 12 de octubre de ese año. Días antes pronunció un discurso en un banquete organizado por los masones de Buenos Aires donde declaró que dejaría de ser masón en tanto por la constitución argentina el presidente de la Nación debía ser católico, apostólico y romano.

Durante su mandato trabajó intensamente por el país y por la educación. Sus años de exilio y los viajes realizados a Europa y a Estados Unidos le permitieron no solo entablar relaciones con destacadas personalidades, sino computar los adelantos científicos con el fin de ponerlos en práctica en este país que presentaba retrasos como consecuencia de tantos años de luchas civiles. Entre otras cosas sancionó la ley de Bibliotecas populares, se abrieron cientos de escuelas primarias públicas en todo el país y cursos nocturnos para obreros, se creó la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y se abrió la Escuela Normal de Paraná.

1869. Pidió autorización al Congreso para traer profesores del extranjero con el fin de establecer en la Universidad de Córdoba una Facultad de Ciencias Físico Matemáticas e introducir cambios en los Colegios Nacionales que, por entonces, revestían el carácter de departamento de estudios preparatorios en la universidad y cuya enseñanza no servía para la preparación de ninguna carrera en particular. Arribaron entre otros, Heindrick Weyenbergh, Paul Günther Lorentz, Adolfo y Osear Doering, Jorge

Hieronymus, Christian A. Vogler y Luis Brackebusch. Recordemos que la Universidad de Córdoba fundada en 1613 y la de Buenos Aires en 1821 eran los únicos establecimientos de enseñanza superior existentes en Argentina y ambos presentaban enormes limitaciones en el campo de las investigaciones. A partir de la llegada de los científicos alemanes las ciencias alcanzaron en el siglo XIX su máximo esplendor.

1871, octubre. Viaje a Córdoba donde inauguró el segundo Observatorio Público del continente sudamericano y el primero de Argentina y la primera Exposición Nacional. Además visitó la Universidad y el Colegio Monserrat.

1875. Fue designado Director General de Escuelas de Buenos Aires y fundó la Revista *La educación común*. Escribe Bosquejo de la biografía del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.

1875 a 1879. Fue elegido Senador por San Juan y, luego, Ministro del Interior ascendiendo a Gran Maestro de la Masonería. Fue, además, General Superintendente de Escuelas del Consejo Nacional de Educación y ascendió a General de División.

1883. Publicó *Conflictos y armonías de las razas en América y Discursos Populares*. Continúa editando artículos en *El Nacional*^ *El Diario*.

1884. Viajó a Chile donde fue recibido con grandes honores. Siguió escribiendo artículos en *El Nacional*, *El Debate* y *El Diario*.

1886. Publicó *Vida de Domingo* y artículos en *El Censor*.

1888. Completó la serie de artículos sobre *Condición de los Extranjeros en América*, su último trabajo.

1888, 11 de setiembre. Falleció en Asunción del Paraguay.

20 de septiembre. Llegan sus restos a Buenos Aires, fueron despedidos al día siguiente por el vicepresidente de la Nación Carlos Pellegrini y por el ministro del interior Eduardo Wilde.

## **ACUERDO DE LA PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES ESTATALES, CELEBRADO A PRIMEROS DE AGOSTO EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

Según los diccionarios oficiales de la lengua española y de la lengua portuguesa, lo público es lo que pertenece a todo el pueblo. Se define, pues, como universidad pública la que pertenece a la ciudadanía y está al servicio del bien común, es decir del bien de todos. La universidad estatal es la que pertenece al Estado-Nación, puede no ser pública, en la medida que no cumpla su compromiso social, pero en cambio la universidad pública siempre será estatal, o pública autónoma por ley.

Como ente público, la universidad asume el compromiso constitucional del Estado y debe responder al mandato de la ley suprema; debe regirse por la idea de bien común, que es un bien social, y formar a los ciudadanos en los valores que establece para la nación la Carta Fundamental; así, debe respetar la igualdad ante la ley y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos según sus méritos y no según sus recursos. Su compromiso con el modelo social depende del pacto social establecido. Su mandato la hace regirse por el interés nacional.

Así, la universidad pública puede definirse por 4 características:

- 1) Su pertenencia: forma parte de Estado, o es pública autónoma por ley.
- 2) Su financiamiento: es responsabilidad del Estado.
- 3) Su misión: es su compromiso social. Este compromiso es en realidad un compromiso del Estado con la sociedad, inscrito en la Constitución, que lo cumple a través de la Universidad. En este sentido la universidad pública es una institución que responde a los valores constitucionales y no a políticas contingentes. De ahí el concepto de autónoma que garantiza el ejercicio de esos derechos.

4) Su concepción del conocimiento: como un bien social y no un bien privado.

La globalización es un reto para el desarrollo de nuestros países en el próximo milenio. Las universidades públicas deben preservar nuestros lazos comunes, acrecentar nuestras afinidades y defender a nuestras sociedades ante la competencia del primer mundo.

Frente a estas circunstancias constatamos que hay serios riesgos que amenazan la misión de la universidad pública. Por ejemplo: la universidad pública afronta en la actualidad la imposición del modelo neoliberal y de la economía de mercado, que fija como meta de la educación superior, formar para el mercado, y que tiende a privatizar toda actividad.

Secuela de esto es la especialización con criterios de rentabilidad profesional, especialización sin formación cultural. La especialización, asociada a la globalización puede tener el pernicioso efecto de construir una comunidad de individuos ilustrados sin la capacidad crítica para analizar la realidad y mantener su identidad cultural.

Otro peligro es el conformismo social y político, lo que expresa el tono de la vida actual y de la universitaria en particular, pues sugiere que apuntamos a una comunidad de sobrevivencia más que de realización personal.

Las autoridades académicas presentes en esta Primera Cumbre de Universidades Públicas, vistas estas y otras circunstancias, y

*Considerando:*

- 1.- Que la educación y el conocimiento generado y difundido por las universidades públicas, no son ni pueden ser utilizados y manejados como una mercancía.
- 2.- Que las universidades públicas tienen, por su propia esencia, metas y responsabilidades que derivan de su calidad de «públicas», es decir, que pertenecen, se deben, y buscan el bien común de todo el pueblo, característica que la diferencia de cualquier otro tipo de universidad.
- 3.- Que a la universidad pública en particular le corresponde responder a los desafíos de la globalización, desarrollando, además de la labor de instrucción profesional, una labor formadora que ayude a los estudiantes a aprender a pensar críticamente y a familiarizarse con su propia tradición intelectual. Debe formarlos en una cultura de pertinencia, que les permita seleccionar en el inmenso caudal de información, que

nos trae, entre otros la revolución digital, lo que es conveniente para nuestro desarrollo y para el mantenimiento de nuestra cultura, en el marco de la modernidad planetaria.

4.- Que el Estado no puede abandonar su papel de agente financiador de las universidades públicas y debe asegurar un presupuesto suficiente para su funcionamiento, de tal manera que éstas estén en condiciones de asegurar la igualdad de oportunidad de acceso y de éxito, independiente de la capacidad financiera del estudiante.

5.- Que la gratuidad es uno de los principios que permite a los sectores más desfavorecidos tener acceso a una educación superior de calidad. En nuestros países se ha lesionado ese derecho en la medida que el Estado ha restringido su compromiso con las universidades públicas.

6.- Que se han desarrollado políticas que impulsan directa o indirectamente la privatización de la educación superior en desmedro de la calidad, la pertinencia y la equidad.

7.- Que el compromiso de la universidad pública con la paz y la cultura es propio de su función social, y en consecuencia expresión de un imperativo que tiene que ver con la ética pública.

8.- Que este compromiso ético es cada día mas urgente, en la medida que existe un creciente deterioro en las condiciones de vida de amplios sectores de nuestra sociedad y se amplían las desigualdades y aumenta la pobreza.

9.-Que con el deterioro de los indicadores sociales, especialmente los relacionados con el incremento del desempleo y la pobreza funcional, la exclusión de vastos sectores de la población y la falta de oportunidades de acceso a los servicios básicos de salud y educación, sumados a las necesidades primarias insatisfechas, se están creando condiciones para la ruptura de la cohesión social, la inseguridad y la violencia. Dentro de este panorama, la situación de Colombia merece una reflexión particularizada.

10.- Que es responsabilidad de la universidad encarar el deterioro creciente de nuestros ecosistemas causado por la acción humana, que hace que las poblaciones marginadas sufran cada día con más severidad la inclemencia de fenómenos naturales ligados a este deterioro.

11.- Que la educación superior puede y debe contribuir de manera decisiva en la concreción de los procesos de integración.

12.- Que es necesaria la proyección de nuestra identidad cultural para que podamos integrarnos a este mundo globalizado, con personalidad propia, y desde nuestros intereses y perspectivas.

13.- Que en el contexto actual, el futuro aparece como una mezcla de contradicciones, complejidades e incertidumbres, que si hasta hace un par de décadas podía ser definido como la idea del progreso indefinido, hoy debe ser caracterizado por lo desconocido e incierto.

14.- Que las universidades públicas deben estar vigilantes para poder realizar y cumplir estas funciones que consideran su misión específica.

15.- Que para estos efectos, *Acordamos*:

1.- Encomendar a la Universidad de Santiago de Chile (USACH), la preparación del material documental de esta Primera Cumbre de Rectores de Universidades Públicas Iberoamericanas, para su publicación y difusión.

2.- Realizar, con periodicidad anual, la Cumbre de Rectores de Universidades Públicas Iberoamericanas, con el fin de mantener permanentemente, en este foro de reflexión, el análisis de la problemática específica de la universidad pública y la búsqueda de soluciones para el mejor logro de sus objetivos.

3.- Convocar a la Segunda Cumbre de Rectores de Universidades Públicas Iberoamericanas.

4.- Encomendar a la Universidad de Buenos Aires, en coordinación y colaboración con la USACH, el IESALC, la AUGM, el CSUCA y el CEXECI, la organización de la próxima Cumbre.

5.- Respalda el deseo de las federaciones estudiantiles de las universidades públicas de realizar un encuentro de estudiantes, coordinado con la próxima Cumbre de Universidades Públicas Iberoamericanas.

6.- Encomendar a un grupo de trabajo integrado por el IESALC, la AUGM, el CSUCA y el CEXECI, el estudio de la factibilidad de crear una publicación periódica, cuya temática sea la universidad pública, su problemática, su transformación, experiencias innovadoras, etc. y la creación de un sistema de publicaciones electrónicas que



permita el acceso a todos los recursos informáticos que habitualmente ofrecen las universidades.

7.- Recomendar a las universidades públicas que incorporen a sus planes de desarrollo un proceso de evaluación y autocritica para el mejor cumplimiento de su misión.

8.- Favorecer la creación de una red de editoriales de las universidades públicas iberoamericanas.

9.- Auspiciar y promover la más amplia cooperación académica y política entre las universidades públicas iberoamericanas.

10.- Auspiciar la creación de programas de posgrados multisello integrados por varias universidades y sobre la base de redes temáticas asentadas en centros de excelencia e incorporar en ellos cursos que abarquen, desde una perspectiva histórica, los aspectos culturales, éticos y solidarios, del imaginario y la identidad iberoamericana.

11.- Encomendar al grupo de trabajo ya indicado la elaboración de un «memorándum» sobre el estado de situación de la universidad pública en Iberoamérica, creando un banco de datos que permita el mutuo conocimiento y una mejor evaluación de la realidad, de su heterogeneidad y complejidad, para facilitar la mejor circulación de la información.

## **DISCURSO INAUGURAL EN EL SIMPOSIO "MOVIMIENTOS UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS EN EL SIGLO XX"**

***Dr. CAJtLOSSANDOyALFONSECA***  
Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de  
Colombia.

Expreso en nombre del Doctorado en Ciencias de la Educación de las Universidades de Atlántico, Cartagena, Cauca, Caldas, Nariño, Pereira, Tolima y Pedagógica y Tecnológica de Colombia, nuestros agradecimientos por haber respondido al llamado para asistir a este Simposio Continental sobre "Movimientos Universitarios en América Latina Siglo XX".

Este certamen demuestra una vez más, la dinámica académica, que desarrolla nuestro programa de Doctorado, al organizar diversos certámenes sobre tópicos fundamentales dentro del proceso Educativo, ratificando con ello nuestro liderazgo en este campo de la ciencia.

Dentro del contexto, para la consolidación de los países Latinoamericanos, es imposible olvidar el rol que han desempeñado los universitarios en este siglo XX, plasmados entre otros en el Movimiento Universitario de Córdoba de 1918, el de la Autonomía Universitaria de México de 1929, el de la Resistencia Democrática de Colombia de 1946-1957, los Movimientos del Brasil de 1950-1978, o las luchas estudiantiles en Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Como bien lo dice Mauricio Archila, "el estudiantado a lo largo del milenio ha sido un destacado actor social, con repercusiones políticas, sensible a los procesos de modernización y de apertura democrática. Se resiente cuando se le excluye o cuando se limitan las Reglas de Juego Político. Su nivel cultural, y, su estratégica ubicación en las ciudades, potencializan su capacidad de protesta. La relación en sectores de las élites o de las nacientes clases medias, hacen que sus demandas tengan mayor eco que las de otros sectores excluidos.

Valdría la pena preguntarse como el universitario latinoamericano alcanzó el papel que hoy representa. El proceso se inicia con en el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana tradicional efectuado con el Movimiento de Córdoba en 1918. Para los expertos este es el momento del ingreso de América Latina al siglo **XX**. Fue la primera confrontación entre una sociedad que iniciaba a experimentar cambios de su composición interna y una universidad enquistado en estándares obsoletos.

Para el Pensador Peruano Luis Alberto Sánchez, "Quien pretenda reducir la Reforma de Córdoba al nuevo ámbito de la universidad, cometería un grueso error". Ella rebasa el hecho pedagógico y adquiere contornos de singular importancia para el cambio social de nuestros países.

Según Marsiske: "La educación ha distinguido y definido consistentemente a los miembros de las clases medias, ha sido la base de su prestigio, ha justificado sus aspiraciones de movilidad social y sus pretensiones de liderazgo político. Esto significa que los movimientos estudiantiles pueden ser expresión de exigencias de grupos sociales que encuentran en la juventud universitaria su vocero". En el caso de Córdoba, la clase media emergente fue, en realidad, la protagonista del movimiento, en su afán de lograr acceso a la universidad, hasta entonces controlada por la oligarquía terrateniente y por el clero.

La universidad latinoamericana, a principio del milenio, estaba lejos de dar respuesta a lo que sus comunidades necesitaban. En cuanto a la docencia se caracterizaba por una enseñanza memorística, con gran influencia del positivismo y con gran cantidad de materias de tipo humanístico.

Una de las consignas en los primeros documentos de la reforma decía: "Por la libertad dentro del aula, y la democracia fuera de ella". Demostrando con ello la relación estrecha entre el movimiento estudiantil y la problemática política y social. Podemos citar otro documento que nos dará más claridad sobre los pedidos de los Universitarios de Córdoba: "Nos levantamos para sacudir la esclavitud mental en que se pretende mantenernos, para romper el círculo vicioso de la anacrónica maestranza que nos cierra los horizontes de la luz espiritual; para arrojar la carga monstruosa y torturante que la inepticia docente nos impone como bagaje inútil para el noble ejercicio de las posesiones liberales".

Un resumen sobre los objetivos fundamentales del Movimiento Político Académico que fue la reforma, puede presentarse así:

1. Democratización de la universidad, mediante la participación de profesores, es-

tudiantes y exalumnos en la elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la universidad.

2. Extensión Universitaria. Fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección de la cultura universitaria al pueblo y preocupación por los problemas nacionales.
3. Autonomía universitaria, en sus aspectos políticos, docente, administrativo académico; autarquía financiera.
4. Concursos de méritos para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras.
5. Democratización en el acceso para los aspirantes sin consideración de su origen, posición social; docencia libre, asistencia libre, gratuidad de la enseñanza.
6. La cátedra libre, dando acceso a la enseñanza a todos los intelectuales competentes, sean cuales fueran sus ideologías y sus procedencias.

Con los anteriores postulados, tratemos de realizar algunas analogías con la legislación que está vigente en nuestras universidades.

Sin duda, la Autonomía Universitaria es el fruto máspreciado de Córdoba, su logro ha consolidado el desenvolvimiento y desarrollo de las Universidades y la aparición de la conciencia crítica, básica para el progreso de la sociedad en general. En Colombia la autonomía está consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política y el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, la desarrolla. Es quizá el punto en donde la universidad colombiana, jamás podrá transigir y por el cual habrá que luchar como principio de supervivencia. Representa, también la garantía indispensable de la libertad de cátedra, sin la cual no se concibe una auténtica enseñanza universitaria.

En cuanto al gobierno, el aporte de la reforma de Córdoba, consiste en la apertura que se obtuvo para que la misma comunidad académica tuviese la oportunidad de dirigir la Universidad como parangón. En nuestro país la conformación de los Consejos Superiores permite la participación de profesores, estudiantes, directivos académicos, egresados, exrectores y el sector productivo; en los Consejos Académicos y de Facultad existe la participación democrática de profesores y estudiantes. La elección de los rectores está recorriendo un proceso de democratización.

En lo relacionado con la extensión universitaria, el compromiso de la universidad con su entorno es uno de los pilares en que se afianza la universidad pública colombiana, por lo tanto hay plena coincidencia con el manifiesto de Córdoba.

La selección del profesorado de las universidades públicas se ejecuta por concurso, en donde se tienen en cuenta los currícula y la capacidad intelectual, sin distinciones de ideología o procedencia, dictaminados por los reglamentos internos de cada institución. En este punto hay coincidencia.

Donde quizás existen mayores divergencias es en la democratización para el acceso de los aspirantes a la universidad. No es libre, porque existe la talanquera legal del examen de estado. Igualmente en Colombia no es gratuita la educación universitaria; la asistencia libre no está generalizada. En los puntos anteriores se centra lo más neurótico de nuestra realidad colombiana. Un estado que quiere liberarse de una obligación constitucional y una universidad pública que crece en gastos, sin que tenga una financiación adecuada. Si no existe para el futuro una definición de una política estatal sobre la financiación de la universidad pública, el acceso se tornará más restrictivo, los estudiantes de menos recursos no podrán acceder, las clases sociales menos favorecidas serán golpeadas y nos tornaremos en instituciones antidemocráticas.

Como conclusión podemos decir que muchas de nuestras legislaciones universitarias se han inspirado en lo que un grupo de estudiantes a comienzos del siglo **XX** consideraron como el paradigma universitario. ¿Qué nos corresponde hacer? Sin lugar a dudas defender los principios democráticos de la autonomía universitaria, formar a los estudiantes al más alto nivel, con una conciencia crítica capaz de conocer las causas de nuestro subdesarrollo y dependencia y de aportar soluciones a nuestras comunidades deprimidas y olvidadas.

Como mensaje, creamos en nuestra juventud, confiemos en nuestros universitarios, démosle la oportunidad que se merecen. Diseñemos la universidad para el estudiante. Como dijo Ortega y Gasset: "en la construcción de la Universidad hay que partir del estudiante, no del saber, ni del profesor. La Universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante".

Gracias.

16 de noviembre de 1999.

Bogotá, noviembre 17 de 1.999

Señores

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

Ciudad.

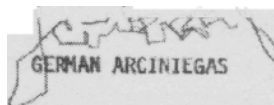
Queridos amigos:

La proclamación de que se han hecho ustedes voceros señalándome como El Estudiante del Siglo» toca las fibras más sensibles de mi espíritu. Nunca he aspirado a nada distinto de ser lo que he sido: Un estudiante, lo fui desde que lo registré en mi primer libro y no he podido ser otra cosa. Ni he pretendido, ni hubiera podido ser nada distinto. No sé si haya sido bueno o malo. Si me han rajado o si he pasado en los cursos.

Quiero decir que llegar a ser un buen estudiante no es tan sencillo. Voy a completar un siglo y no termino ni podría terminar nunca con esta exploración del mundo que me rodea y que no tiene frontera. Por otra parte, y esto lo saben ustedes mejor que nadie, es tan tentadora esta tarea, tiene para quien la emprende guardados todos los días nuevos secretos que nunca terminan de entregar sus fuentes de interés, que ya acaba por convertirse en una obsesión buscarle nuevos horizontes a una realidad escondida que siempre tiene revelaciones por hacer. Yo me hallo todos los días como en el centro de nuevos horizontes inéditos, como en el comienzo de nuevos caminos por explorar y en la urgencia de ver lo que hay delante. Me paso las noches como el primer día que tuve en mis manos la cartilla. Lo han visto ustedes y la generosidad del Doctorado en Ciencias de la Educación que me ha visto en medio de estos afanes diarios siguiendo las pistas en donde nos hemos encontrado muchas veces, ha organizado el homenaje con que hoy quieren recordarme unos cuantos de quienes se mueven entre estas curiosidades de la vida académica. Todos ustedes saben de esta vida en que es más lo que se pregunta que lo que se tiene para responder.

Cogidos de la mano los acompaño a todos agradeciéndoles que me hayan recordado y con todos me comprometo seguire deje empezada en tan buenas manos.

Mil gracias.



GERMAN ARCINIEGAS